

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PASCUAL ORTIZ RUBIO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me concede la fracción II del Artículo 89 de la -- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a las circunstancias que en usted concurren, he tenido a bien nombrarlo SECRETARIO DE ESTADO Y DEL - DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, con el sueldo que señala a dicho cargo el Presupuesto de Egresos vigente.

Exp.2.135.(S-5)
20.

Número 52.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.

CASTILLO DE CHAPULTEPEC, D.F., octubre 15 de 1931.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Al C. General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
P r e s e n t e .
- - - - -

25.5834



SECRETARIA
DE
GOBERNACION.

Registrada a fojas 24 bajo el
número 52 del libro respectivo.
México, D. F., 15 octubre de 1931.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE GOBERNACION,

Carlos González Herrejón
Lic. Carlos González Herrejón.

*Prio. Particular
Cholita.*

EXCELENTE

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010100

GAVETA:

EXPEDIENTE: 13

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 13

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: SECRETARIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

NÚMERO DE FOJAS: 1

MEDIDAS: 33 cm x 23 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Octubre 15, 1931

PLANERO:

CAJÓN:

FÓLDER:

DESCRIPCIÓN: El Ing. Pascual Ortiz Rubio, Presidente de la República Mexicana, nombra al Gral. Plutarco Elías Calles como Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

El nombramiento se encuentra enmarcado y en exhibición.